

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: INDIG 2019-00138.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 47 DEL 19 DE MARZO DE 2021.

Teniendo en cuenta el informe de secretaría que antecede, requiérese bajo los apremios de ley, la contestación inmediata del oficio Nro. 1746 del 16 de diciembre de 2020. *Comuníquese por el medio más expedito anexándose copia del mencionado oficio.*

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b26e8d0e0f3dcc8e238feebe4b5438d7376ae87151fef4646042b9ebdd282ab

Documento generado en 18/03/2021 02:03:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>